



Oficio Nro. TCE-JVLL-SR-2023-047-O
Quito, 24 de febrero de 2023

Señor
Luis Enrique Borja Andrade

Señora
Marithza de Lourdes Angulo Garófalo

Cartelera virtual - página web del Tribunal Contencioso Electoral

De mi consideración,

En cumplimiento con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 35 y del inciso segundo del artículo 36, del Reglamento de Actividades Técnico Procesales de la Secretaría General y Secretarías Relatoras del Tribunal Contencioso Electoral; me permito remitir a ustedes como partes procesales, la copia de la razón de ejecutoria del auto de archivo dictado el día 16 de febrero de 2023, a las 15h56, por el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la Causa No. 500-2022-TCE; misma que obra a foja setecientos tres (703) del expediente.

Atentamente,

Ab. Gabriela Cecibel Rodríguez Jaramillo
SECRETARIA RELATORA



Adj: Copia de la Razón de Ejecutoria



- TCE
Setecientos
Aves.

**RAZÓN DE EJECUTORIA
CAUSA No. 500-2022-TCE**

- 1 -
uno

RAZÓN.- Siento por tal que el auto de archivo que antecede, fue dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, el 16 de febrero de 2023, a las 15h56, de cuyo contenido doy fe, el referido auto de archivo fue notificado en legal y debida forma a las partes procesales, y, al no haberse interpuesto recurso alguno dentro del término legal, el mismo se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley. **CERTIFICO.-** Quito, 24 de febrero de 2023.

Gabriela C. Rodríguez Jaramillo
Ab. Gabriela Cécibel Rodríguez Jaramillo
SECRETARIA RELATORA



